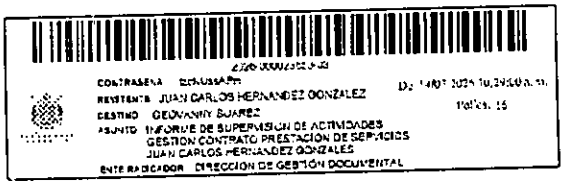
Bogotá D.C., 13 de julio de 2026



No. 06

Señor
Coronel
Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 052 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González quien prestar sus servicios como entrenador de atletismo de fondo, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como licenciado en educación básica para apoyar en entrenamiento deportivo de Atletismo de Fondo, en la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las Federaciones Deportivas a nivel Nacional y por el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias Nacionales e Internacionales, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar los Planes de entrenamiento de manera mensual. para elevar la condición técnico-táctico de la Liga de Atletismo fondo y marcha atlética.	Se realizaron todos los planes de entrenamiento individuales y mensuales, donde se realizó una carga de trabajo ajustada al mesociclo realizado en la preparación especial, esta planeación fue desarrollada en busca de mejorar la condición técnico táctica de cada uno de los atletas de la liga de atletismo fondo y marcha atlética. Documentado en el informe de ligas FF. AA 06 en el #3
2	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de los deportistas de atletismo de fondo y marcha atlética.	Se realizó el control y estadística del rendimiento deportivo y atlético de cada uno de los atletas, buscando que este seguimiento sirva como trazabilidad de la evolución de los atletas del equipo de fondo y marcha atlética de la federación deportiva militar. Documentado en el informe de ligas FF. AA 06 en el #3 y #4
3	Trabajar conjuntamente con el comité técnico, y el equipo médico de la FEDEM, sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, para la proyección deportiva y competitiva, generando un informe cada vez que se tenga un caso especial con sus	Se continuo trabajando de manera conjunta con el comité técnico y el equipo médico de la FEDEM , en todos aspectos que aporten a mantener la salud de los deportistas, para realizar una intervención preventiva que aporte en el desarrollo de los entrenamientos que se aplican a los deportistas, buscando siempre el bienestar del atleta y

	respectivos seguimientos.	apuntando a un rendimiento optimo de cada uno, para tomar decisiones acertadas en su proyección deportiva y competitiva, no se genera informe especial ya que no se ha presentado caso especial que lo requiera. Documentado en el informe ligas FF. AA 06 en el #4
4	Realizar acompañamiento a los eventos nacionales e internacionales que se requieran por parte de la liga convencional -paralímpica y marcha atlética.	Se realizó el acompañamiento a los atletas en el Campeonato departamental, realizado el día 15 de junio en Chía Cundinamarca, así mismo en la competencia 10k en Jesús María Santander realizada el 27 de junio, estos eventos en el que se participó con 5 deportista de la liga convencional. Documentado en el informe ligas FF. AA 06 en el #5 y #10
5	Verificar las instalaciones y el equipamiento deportivo potenciando la seguridad para los deportistas, antes – durante y posterior a las sesiones de entrenamiento, y o competencia conforme a las normas de seguridad establecidas.	Se verificó cada una de las instalaciones deportivas y la indumentaria deportiva, al iniciar cada una de las practicas, también durante la misma y al finalizar cada entrenamiento, se hace la revisión de; la pista atlética, gimnasio y otros escenarios complementarios, buscando siempre que sea espacios seguros para los atletas, así mismo se verifico que el equipamiento de los atletas sea el adecuado para la práctica en cada una de las sesiones de entrenamiento, garantizando que cumplan con las normas de seguridad establecidas.
6	Presentar informe mensual, de las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, relacionando los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, y medallero; incluyendo eventos del mes siguiente.	Se presento el informe mensual, donde se relacionó todas las actividades aplicadas y ejecutadas durante el desarrollo del plan de entrenamiento, destacando la asistencia a entrenamientos de los atletas, así mismo se compartió los resultados obtenidos en competencias y los resultados en el medallero, se evidencia la proyección de los eventos competitivos que se realizaran para el siguiente mes. Documento adjunto informe ligas FF. AA 06
7	Generar cronograma de competencias de cada deportista de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, para ser aprobada por la FEDEM.	Se realizó el cronograma de competencias atléticas de cada deportista de liga atletismo de fondo y marcha, siendo este aprobado por la FEDEM, donde se relacionaron todas las competencias de preparación, eventos especiales y los eventos que son objetivo de los atletas de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética. Adjunto calendario competencias 2026 liga de atletismo FFAA
8	Realizar el plan de entrenamiento deportivo discriminado en micro, meso y macrociclo de cada deportista con el respectivo informe de seguimiento al final de cada mesociclo.	Se realizaron y trabajaron cuatro microciclos de entrenamiento que conformaron el mesociclo desarrollador para la etapa de preparación especial, esto de acuerdo a lo planeado en el macrociclo anual que se lleva con cada uno de los deportistas, dejando en el informe de seguimiento de cada mesociclo. Documentado en el informe ligas FF. AA 06 en el #3 y #7.

9	Coordinar con el comité técnico y equipo interdisciplinar de la FEDEM el seguimiento de citas y tratamientos médicos requeridos por cada deportista.	Se coordinaron y agendaron con el comité técnico y el equipo interdisciplinario de la FEDEM las citas de seguimiento y tratamientos que deben realizar cada uno de los deportistas con el propósito continuar el acompañamiento de cada deportista de la liga de atletismo de fondo para llevar un control más eficiente con cada deportista. Documentado en el informe ligas FF. AA 06 en el #4
10	Realizar entrenamiento diario y presencial de todos los deportistas de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, sin estigmatización por rendimiento o de cualquier otra índole, aplicando el derecho a la igualdad llevando un control directo del escenario deportivo.	Se realizaron todos los entrenamientos diarios programados en cada sesión con los deportistas de la liga de atletismo de fondo y marcha atlética, estos de manera inclusiva y sin estigmatizar a ningún deportista por su rendimiento ni otra índole, buscando siempre promover el derecho a la igualdad y creando las mismas condiciones para cada atleta en su entrenamiento, se entrenó a los deportistas de manera presencial y directa, todos en un mismos escenario deportivo para un mejor seguimiento del rendimiento deportivo y un mayor control de la carga de entrenamiento. Documentado en el informe ligas FF. AA 06 en el #10.
11	Generar informe de gestión al término del contrato, anexando todos los documentos generados durante el periodo del contrato.	No se realiza informe de gestión, este se efectuará al término del contrato.
12	Revisar de manera detallada y precisa las actividades desarrolladas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y avalar cumplimiento previo cargue de la información en el SECOP II junto con los demás documentos que se requieran.	Se revisó y verificó cada una de las actividades que se realizaron y se relacionaron durante el cumplimiento del objeto del presente contrato, de esta manera se compartió y dio visto favorable por parte del supervisor, el cumplimiento al cargue de la información en el SECOP II junto con los demás documentos que se requirieron para dar cumplimiento al objeto contractual. Documentado en un Pantallazo SECOP II cargue de plan de pagos

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS

VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

Juan Carlos Hernández González
Contratista

Teniente Yuber Ramos Milanés
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14-07-2026	14-07-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	13 de julio 2026
No de solicitud:	6
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	052 - 2026
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Juan Carlos Hernández Gonzalez
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	11.202.447
Dirección:	Carrera 1a #5a-71 interior 5
Teléfono:	3107814212
Correo Electrónico:	chiaatle@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar servicios profesionales como licenciado en educación básica para apoyar en entrenamiento deportivo de Atletismo de Fondo, en la Federación Colombiana Deportiva Militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las Federaciones Deportivas a nivel Nacional y por el Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias Nacionales e Internacionales.	Prestación de Servicios	1	6	$ 4.626.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones seiscientos veintiséis mil pesos M/C

Solicitante PS. Juan Carlos Hernández González
Firma y post-firma



Vo - Bo: Teniente Yuber Ramos Milanes
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 13 de julio 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Juan Carlos Hernández González con CC No. 11.202.447 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	052-2026
Valor mensual recibido	$4.626.000
Base de cotización	$1.850.400
Planilla de Pago No.	**6021052944**
Fecha de Pago	2026/07/31
Periodo Cotizado	**Junio**
Aporte Salud o Fosyfa	$231.300
Aporte Pensión	$ 296.100
Aporte Riesgos Profesionales	$9.700
Total Pago Seguridad Social	$537.100

Cordialmente,

Juan Carlos Hernández González
CC No. 11202447 de Chía

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11202447
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 1 A 5A 71 INT 5	TELÉFONO:	8854973
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6021062944	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	435700146		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 296.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 296.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 231.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 231.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 537.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 537.100**

Bogotá D. C., 13 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ con CC No.11.202.447, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 052 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas de artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

Juan Carlos Hernández González
Contratista
C.C. 11.202.447

Fecha de Realización	13/06/2026 al 13/07/2026	Informe:	06
Deporte	**ATLETISMO**		
Disciplina /Modalidad	**FONDO Y MARCHA ATLETICA**		
Nombre del Entrenador	**Juan Carlos Hernández González**		
Correo electrónico	chiaatle@gmail.com		
Nivel Educativo	Lic. Educación física y Especialista en entrenamiento Dirección y gestión deportiva		
Teléfonos	3133843905		
Lugar de Entrenamiento	Parque Simón Bolívar, Centro de alto Rendimiento, Pista Atlética el salitre, Parque el lago y Parque Nacional.		
Horario de entrenamiento	07:30 – 11:00 horas – 15:30 – 18:00 horas		

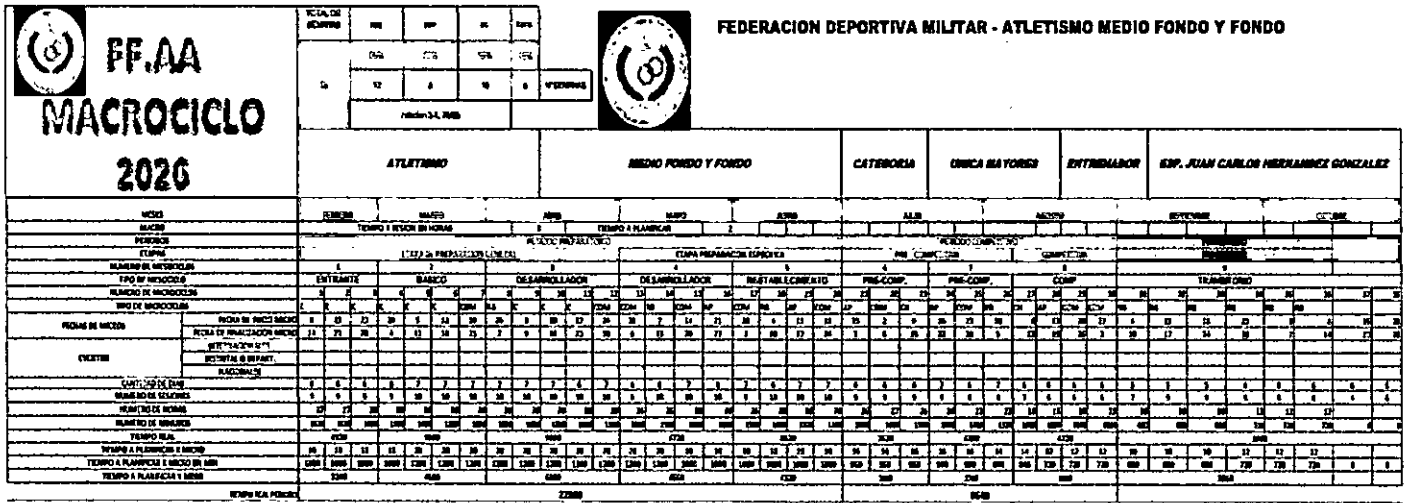
1. PARTE DE DEPORTISTAS

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CELULAR	PRUEBA DE COMPETICIÓN	TIEMPO DE PRÁCTICA
TE	RIVERA SILVA LEIDY TATIANA	1049653328	3138479762	1.500 METROS 5.000 METROS	3 AÑOS
TE	GUSTAVO ADOLFO ORTEGA CUPACAN	1087426288	3183423520	5.000 METROS 10.000 METROS	4 MESES
ST	WILBER GONZALEZ ARIZA	1005452622	3124403885	15.000 METROS 3.000 METROS OBSTACULOS	1 AÑO
ST	RIGOBERTO RIVERA GUERRERO	1002366066	3127347992	5.000 METROS 10.000 METROS	4 MESES
ST	OSCAR DANIEL RODRIGUEZ PIRA	1077092323	3106951754	5.000 METROS 10.000 METROS	1 AÑO
SLP	OSIO SUAREZ SERGIO ALEXANDER	1090429377	3223086834	5.000 METROS 10.000 METROS MARATON	3 AÑOS
SLP	PEDRO FERNEY MORENO VERA	1125552307	3114789270	5.000 METROS 3.000 METROS OBSTACULOS	2 AÑOS

2. OBJETIVOS Y PROYECCIÓN

Ejecutar entrenamientos donde se mejora la potencia y la velocidad de cada uno de los atletas sin descuidar el volumen aeróbico.
Se proyecta realizar dos competencias de preparación, planteando un ritmo alto para comprobar cómo está la preparación y que se debe corregir, en el periodo competitivo

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO



MES	Junio - Julio														
Item	Programado					REAL %					%				
Tipo(s) de Mesociclo	CO	AP	COM	R	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fecha de inicio	13	20	27	03	0	13	20	27	03	0	13	20	27	03	0
Fecha de terminación	19	26	02	13	0	19	26	02	13	0	19	26	02	13	0
Evento(s) Preparatorio(s) del mes evaluado	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Evento(s) Fundamental(es) del mes evaluado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL DEPORTISTA	No. de Mesociclos en el periodo evaluado			No. de Microciclos en el periodo evaluado			Número total de sesiones programadas			Número Total de Horas		
	Progr	Real	%	Progr	Real	%	Progr	Real	%	Programado	Real	%
RIVERA SILVA LEIDY TATIANA	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
GUSTAVO ADOLFO ORTEGA	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
WILBER GONZALEZ ARIZA	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
RIGOBERTO RIVERA GUERRERO	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
OSCAR RODRIGUEZ PIRA	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
OSIO SUAREZ SERGIO	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100
MORENO VERA PEDRO FERNEY	1	100	100	4	100	100	42	42	100	136	136	100

INFORME: se realiza un mesociclo competitivo con 4 micros así: 1 micro corriente, 1 micro aproximación, 1 competitivo y 1 descarga los cuales están dentro del periodo preparatorio en la etapa especial.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO. Indique las pruebas, test pedagógicos, chequeos o controles técnicos realizados, y haga un breve análisis de estos.

Actividades Desarrolladas: (marque "X")	Si	No	Fecha (dd.mm.)	observación
Evaluación(es) Físicas	X		27 y 28 de junio	Se evalúa durante la competencia y se realizan correcciones a la misma
Evaluación(es) Técnicas	X		27 y 28 de junio	Se hace correcciones en técnica de carrera y desempeño del corredor
Evaluación(es) Médicas		X		No se realiza para el mesociclo.
Evaluación(es) Nutricionales		X		No se realiza para el mesociclo.
Evaluación(es) Fisioterapia	X		21,22 y 28 de junio	Se realiza descarga y trabajo de recuperación con seguimiento de las fisioterapeutas.
Evaluación(es) Psicológicas		X		No se realiza para el mesociclo.

5. PARTICIPACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS. Facilite los resultados de sus dirigidos en competencias preparatorias y/o fundamentales a nivel nacional /internacional en las que hayan participado durante el último mes.

Fecha	Evento y Sede	Atleta	Prueba / División	Resultado (Lugar / marca)	No Participantes	Observación
15/ 06/2026	Campeonato departamental de Cundinamarca - Chía	Leidy Tatiana Rivera Silva	3.000 mts	1º/10'37	22	Mejora marca de temporada
15/ 06/2026	Campeonato departamental de Cundinamarca - Chía	Rigoberto Rivera	5.000 mts	1º/15'57	30	Mejora marca de temporada
15/ 06/2026	Campeonato departamental de Cundinamarca - Chía	Gustavo Ortega	5.000 mts	2º/16'04	30	Mejora marca personal
27/ 06/2026	Carrera Atlética 10k Jesús María Santander	Wilder González	10k	1º/37'37	400	Buena competencia ruta
27/ 06/2026	Carrera Atlética 10k Francisco el Hombre Riohacha – Guajira	Gustavo Ortega	10k	1º/31'58	1.500	Buena competencia ruta
27/ 06/2026	Carrera Atlética 10k Francisco el Hombre Riohacha – Guajira	Rigoberto Rivera	10k	2º/32'04	1.500	Buena competencia ruta

6. INFORMATIVO LESIONES. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e–mail) e institución donde fue atendido.

Ninguno de los deportistas presenta ningún tipo de lesión todos entrenando sin novedad

7. ANÁLISIS. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Los deportistas durante el presente mesociclo realizaron competencias preparatorias donde los resultados fueron muy buenos en cuanto a marcas y resultados, mostrando muy buena asimilación de las cargas de trabajo

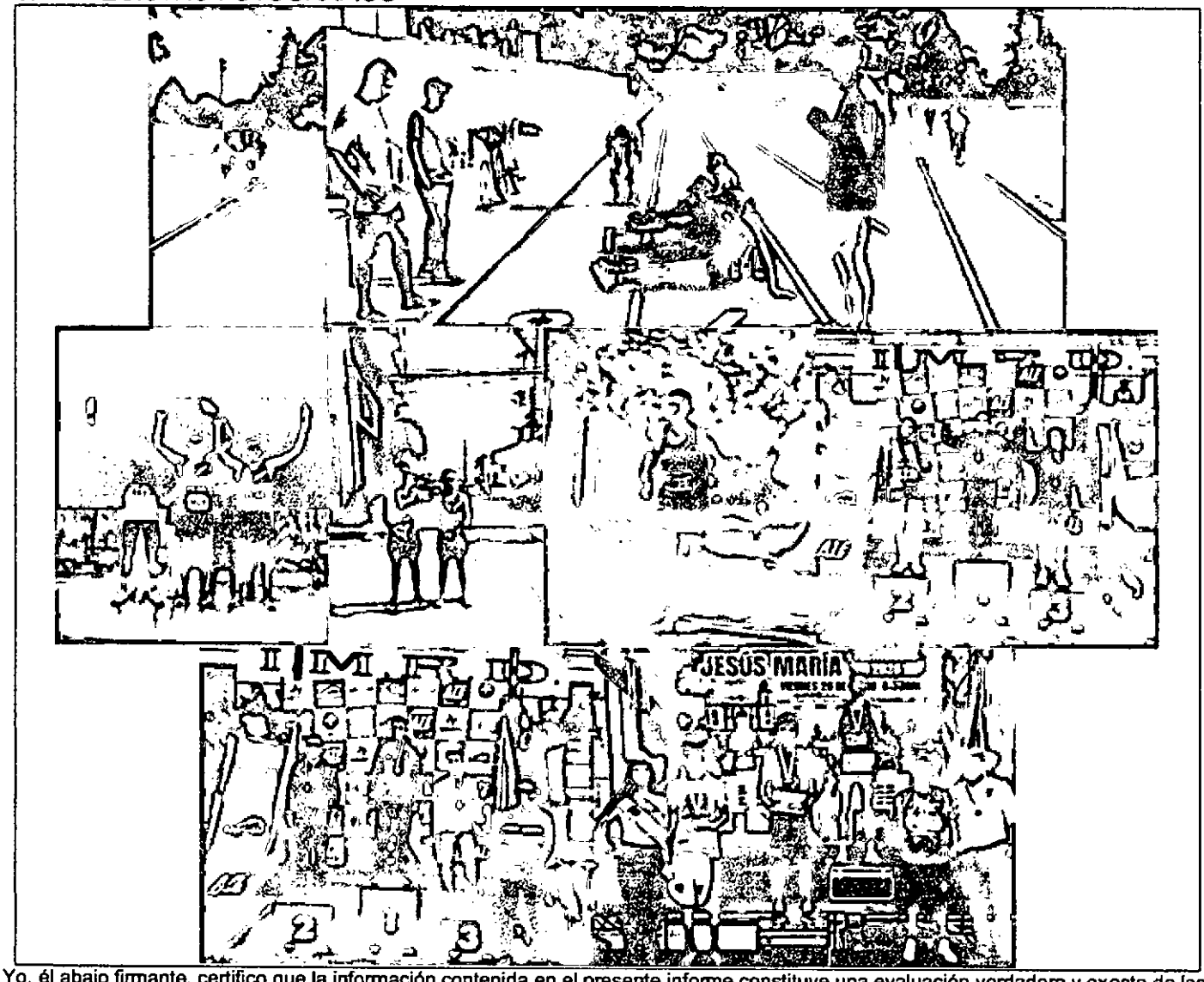
8. REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS, colocar próximas competencias.

18 y 19 de julio Campeonato Distrital de atletismo Bogotá
26 de junio Media Maratón de Bogotá
1 de agosto Campeonato departamental de Cundinamarca

9. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Los deportistas de atletismo de fondo realizan apoyos de pruebas físicas al comando general y el resto de unidades que se les asigna.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Yo, él abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes periodo comprendido del 13 de junio al 13 de julio 2026.

JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
Entrenador de atletismo Fondo FEDEM

CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS 2026 LIGA ATLETISMO FF.AA - FONDO

FECHA DE LA COMPETENCIA	NOMBRE DE LA COMPETENCIA	CUIDAD	PAIS	OBJETIVO DEL EVENTO
18 DE FEBRERO	CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA	SAN ANTONIO	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
14 AL 15 DE MARZO	CAMPEONATO NACIONAL PRE-JUEGOS NACIONALES	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
21 AL 22 DE MARZO	CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA	CUCUTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
11 AL 12 DE ABRIL	COPA SURAMERICANA DE SEMIFONDO Y FONDO	VILLAVICENCIO	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
11 AL 12 DE ABRIL	CAMPEONATO SURAMERICANO DE MONTAÑA	BOLIVIA	BOLIVIA	COMPETENCIA PRINCIPAL
25 AL 27 DE ABRIL	CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES Y MUNICIPIOS	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PRINCIPAL
01 DE MAYO	CARRERA ATLETICA INTERNACIONAL DE LOS LIBERTADORES	DUITAMA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
18 DE MAYO	CAMPEONATO NACIONAL DE CARRERA DE RUTA	SOACHA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
8 DE JUNIO	GRAN PRIX INTERNACIONAL	SEDE POR DEFINIR	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
FPD JUNIO	CAMPEONATO SURAMERICANO DE RUTA	SEDE POR DEFINIR	INTERNACIONAL	COMPETENCIA PRINCIPAL
15 DE JULIO	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE ATLETISMO DE CUNDINAMARC	CHIA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
29 DE JULIO	MEDIA MARATON DE BOGOTA	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
01 AL 03 AGOSTO	CAMPEONATO NACIONAL ATLETISMO MAYORES	ARMENIA	COLOMBIA	COMPETENCIA PRINCIPAL
02 DE SEPTIMBRE	MARATON DE MEDELLIN	MEDELLIN	COLOMBIA	COMPETENCIA PRINCIPAL
08 DE SEPTIEMBRE	CARRERA DE LA MUJER	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
26 AL 28 DE SEPTIEMBRE	CAMPEONATO MUNDIAL DE CARRERAS DE RUTA	N DIEGO-CALIFOR	STADOS UNIDO	COMPETENCIA PRINCIPAL
14 DE OCTUBRE	CARRERA RUN TOUR AVIANCA	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
21 DE OCTUBRE	CARRERA 15K ALLIANZ	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
09 DE NOVIEMBRE	CAMPEONATO NACIONAL DE CROSS COUNTRY	SANTANDER	COLOMBIA	COMPETENCIA PRINCIPAL
09 DE NOVIEMBRE	CARRERA POR NUESTRA POLICIA NACIONAL	BOGOTA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
22 NOVIEMBRE AL 07 DICIEMBRE	JUEGOS BOLIVARIANOS DEL DICENTENARIO	AYACUCHO	PERU	COMPETENCIA PRINCIPAL
07 DE DICIEMBRE	CARRERA DE LAS VELITAS	CAJICA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA
31 DE DICIEMBRE	CARRERA INTERNACIONAL SAN SILVESTRE	CHIA	COLOMBIA	COMPETENCIA PREPARATORIA